

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

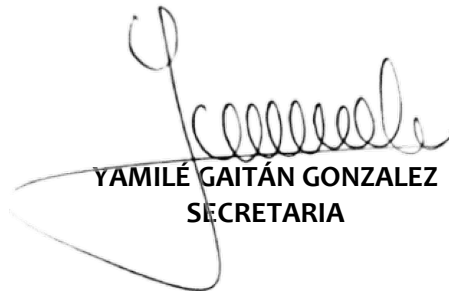
Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NIT.800.037.800-8
Demandado:	ROGELIO DE JESÚS TAPASCO TAPASCO	C.C15.930.616
Radicación:	17777408900120190013400	

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

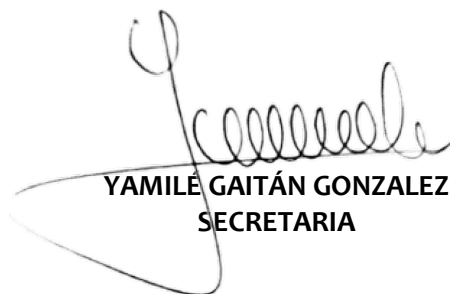
EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2023 - HORA: 08:00 AM.



YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2023 - HORA: 06:00 PM.



YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA